

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

54076 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento al Sr. Arturo Arjona Gordo de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 102, 103 y 104 del dique de Levante para bar-restaurant".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 30 de octubre de 2018 el otorgamiento a Sr. Arturo Arjona Gordo de la concesión administrativa "Ocupación de los locales con números 102, 103 y 104 del dique de Levante para bar-restaurant", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Ocho (8) años desde la fecha de notificación de la resolución

Superficie ocupada: 114,54 m² en el dique de Levante (zona VI-2)

Tasa anual por ocupación: 1.873,72 €

Tasa anual de actividad: 500 €

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 8 de noviembre de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180067021-1